

# REPORTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

CONVOCATORIA AUTOEVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL 2024 SEAES

CHETUMAL, QUINTANA ROO, NOVIEMBRE 2024

## **DIRECTORIO UPN**

### **Mtra. Dalia Elizabeth Ceh Chan**

Directora de la Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 231.

### **Mtro. Miguel Ángel Santos Guillermo**

Subdirector Académico

### **Lic. Ana Esther Piña Hernández**

Subdirectora Administrativa

### **Dra. Leydi Concepción Hernández Trueba**

Atención operativa de procesos de posgrado e investigación

### **Dra. Karina Gamboa Crespo**

Atención operativa a procesos de la Licenciatura en Intervención Educativa

### **Dra. Crystal del Rocío López Oliva**

Atención operativa a procesos de la Licenciatura en Psicología Educativa

### **Mtra. Elsi Ma. Rodríguez Carrillo**

Atención operativa de procesos de la Lic. de Nivelación para Maestros en Servicio

### **Dr. Eduardo Villareal Rosado**

Atención operativa de procesos de titulación de programas educativos

### **Dra. María del Carmen Pérez Priego**

Atención operativa de procesos de servicio social LIE

### **Dr. Randy Vladimir Peña Pérez**

### **Mtra. Kristal Palacios Mar**

Atención operativa del proceso de evaluación institucional

### **Psic. Lilia Paola Osorio Ucan**

Atención operativa de programa de tutorías

### **Lic. Luis Miguel Peña Pérez**

Coordinador de la Subsede Felipe C. Puerto

### **Mtra. María Irene Escalante Pérez**

Coordinadora de la Subsede Playa del Carmen

### **Dra. Ma. Verónica Medero Campos**

Coordinadora de la Subsede Cancún

## Tabla de contenido

|          |                                                                                                              |           |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1</b> | <b><i>Presentación</i></b> .....                                                                             | <b>4</b>  |
| <b>2</b> | <b><i>Universidad Pedagógica Nacional Unidad 231</i></b> .....                                               | <b>5</b>  |
| 2.1      | <i>Contexto y desafíos</i> .....                                                                             | 5         |
| 2.2      | <i>Misión</i> .....                                                                                          | 6         |
| 2.3      | <i>Visión</i> .....                                                                                          | 6         |
| 2.4      | <i>Objetivos</i> .....                                                                                       | 6         |
| 2.5      | <i>Prospectiva</i> .....                                                                                     | 7         |
| 2.6      | <i>Principales logros 2023</i> .....                                                                         | 8         |
| <b>3</b> | <b><i>Identificación de mecanismos institucionales de evaluación y mejora continua por función</i></b> ..... | <b>9</b>  |
| 3.1      | <i>Formación profesional de licenciaturas y posgrados</i> .....                                              | 10        |
| 3.2      | <i>Profesionalización docente</i> .....                                                                      | 17        |
| 3.3      | <i>Programas de Investigación y posgrado.</i> ....                                                           | 19        |
| 3.4      | <i>Institución (docencia, investigación, vinculación, difusión cultural y gestión)</i> .....                 | 21        |
| <b>4</b> | <b><i>Análisis de los indicadores básicos del SEAES</i></b> .....                                            | <b>23</b> |
| 4.1      | <i>Ámbito 1: Formación profesional</i> .....                                                                 | 23        |
| 4.2      | <i>Ámbito 2: Profesionalización de la docencia</i> .....                                                     | 25        |
| 4.3      | <i>Ámbitos: 3. Programas de licenciatura y TSU; 4. Programas de investigación y posgrado</i> .....           | 26        |
| 4.4      | <i>Ámbito 4: Programas de investigación y posgrado</i> .....                                                 | 28        |
| 4.5      | <i>Ámbito 5: Institución/Plantel (docencia, investigación, vinculación y gestión)</i> .....                  | 29        |
| <b>5</b> | <b><i>Fuentes de información</i></b> .....                                                                   | <b>30</b> |

## 1 Presentación

Este informe de autoevaluación de la Unidad 231 de la Universidad Pedagógica Nacional tiene como propósito analizar de manera exhaustiva y reflexiva el estado actual de los programas educativos, procesos administrativos y las prácticas institucionales en relación con los criterios del SEAES. A través de esta evaluación, se busca identificar fortalezas y áreas de oportunidad que permitan implementar mejoras continuas y sustanciales en la calidad educativa, con el objetivo de responder a las necesidades de la sociedad contemporánea y fortalecer el rol de la UPN como institución de formación profesional.

La autoevaluación abarca aspectos clave como la composición del personal directivo y administrativo, las trayectorias escolares de los estudiantes, y la incorporación de criterios transversales de responsabilidad social, equidad, inclusión, vanguardia, excelencia, innovación social e interculturalidad en los programas académicos. A partir de este proceso, se analizan los avances, limitaciones y desafíos en cada uno de estos rubros, con especial atención en la necesidad de establecer procesos de recopilación y sistematización de información, que actualmente son limitados y afectan la precisión y efectividad de los datos evaluados.

Este documento representa un esfuerzo por consolidar una visión integral y detallada de la Unidad 231, que no solo evalúa el cumplimiento de los estándares, sino que también propone acciones para la mejora continua en áreas críticas. La evaluación busca contribuir al desarrollo de políticas y prácticas educativas que impacten de manera positiva tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general, reafirmando el compromiso de la Unidad 231 de la UPN con una educación de calidad, equitativa e inclusiva.

## 2 Universidad Pedagógica Nacional Unidad 231

### 2.1 Contexto y desafíos

La Unidad 231 de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), con sede en la ciudad de Chetumal, cuenta con tres subsedes, una en la zona centro del Estado, en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, cabecera del Municipio del mismo nombre. Dos en la zona norte, en la ciudad de Cancún, cabecera del Municipio de Benito Juárez y la ciudad de Playa del Carmen, cabecera de Municipio de Solidaridad. En lo académico se depende de la Rectoría de la UPN con sede en la Unidad Ajusco, en lo administrativo de los Servicios Educativos de Quintana Roo, a través de la Dirección de Educación Media Superior y Superior.

Actualmente, la oferta educativa está constituida por cuatro programas, dos de Licenciatura y uno de Posgrado. Los programas del primer nivel son, la Licenciaturas en Intervención Educativa Plan 02 y Licenciatura en Psicología Educativa Plan 09, que se ofrecen en la sede Chetumal y en las tres subsedes. El programa de Maestría es, la Maestría en Educación, Campo: Práctica Docente, que se ofrecen en la sede Chetumal y en las tres subsedes.

La actual administración de la UPN unidad 231 retoma para su continuidad y fortalecimiento, las acciones planteadas en las Políticas Institucionales propuestas por el PDI 2018-2022, con las cuales se busca actualizar y consolidar el perfil del personal académico, fortalecer la competitividad académica mediante la actualización de los programas planteados en la oferta educativa de la UPN Unidad 231 Chetumal, generar grupos de investigación y trabajo interdisciplinario coordinado entre la sede y las subsedes universitarias, así como también incluir a otras Instituciones de Educación Superior (IES) locales, nacionales e internacionales. Con ello se busca mejorar los indicadores básicos de retención, egreso, titulación y seguimiento de egresados en atención a los estudiantes de licenciatura y posgrado, propiciando un ámbito institucional asertivo que coadyuve a una eficiente gestión universitaria en favor de los procesos educativos; a su vez también será necesario implementar acciones para la sistematización de la

información de los principales indicadores, así como la documentación de las principales acciones de mejora continua, para su seguimiento y uso en la toma de decisiones.

## **2.2 Misión**

La Unidad UPN 231, con sede en Chetumal, es una Institución de Educación Superior dedicada a la formación y desarrollo de profesionales de la educación con capacidades para generar y aplicar conocimientos con una concepción humanista acorde con las necesidades educativas nacionales, estatales y regionales; para diseñar, elaborar, producir y difundir materiales didácticos y pedagógicos; así como también para realizar investigación, docencia y servicios de apoyo a instituciones educativas, dependencias públicas y privadas y a la sociedad en general. (PDI,2011)

## **2.3 Visión**

La Unidad 231, es una institución de educación superior con patrimonio y recursos propios, considerada por la sociedad quintanarroense como estratégica para el desarrollo educativo del estado. Cuenta con una oferta educativa de calidad que es pertinente a las necesidades de desarrollo, fortalecimiento y mejora del sistema educativo estatal. Atiende la formación de nuevos profesionales en el ámbito de la intervención educativa, promoviendo la actualización y desarrollo profesional de los actores educativos en servicio. Asimismo, colabora con otras instituciones y organismos sociales a nivel estatal, regional y nacional para la consecución de fines educativos comunes. Sus egresados son reconocidos por su compromiso con la sociedad, por sus valores y por su desempeño profesional.

## **2.4 Objetivos**

La actual administración de la UPN 231, con sede en Chetumal Quintana Roo, considera 5 objetivos para conseguir una mejora continua en su proceso de impartición de educación.

1. Fortalecer la responsabilidad y el compromiso de la UPN en la solución de problemas educativos en el ámbito local, estatal y nacional.
2. Transformar el proyecto institucional de la UPN Unidad 231 Chetumal, para lograr un mejor desarrollo de las funciones que la docencia, la investigación y la vinculación y extensión universitaria, tienen por objetivos.
3. Garantizar el derecho a la educación superior de los y las jóvenes en el ámbito regional.
4. Promover la gobernanza institucional basada en la coordinación, la colaboración, la participación y la corresponsabilidad de las autoridades y la comunidad educativa en la toma de decisiones colegiadas en un marco jurídico que favorezca los cambios institucionales
5. Propiciar una política de financiamiento que de certeza a los criterios de eficacia, eficiencia y corresponsabilidad financiera.

## **2.5 Prospectiva**

Con el cumplimiento de los objetivos planteados por la presente administración de la UPN 231, con sede en Chetumal Quintana Roo, se espera obtener un escenario caracterizado como sigue:

1. Realización de servicio social y prácticas profesionales en escenarios en donde la implementación de diagnósticos visualice necesidades para la intervención que propicie cambios sobre situaciones problemáticas educativas actuales, con el compromiso ético que los campos de acción de cada uno de los programas manifiestan en sus planes de estudio.
2. Implementar el área con sus respectivos programas para la difusión, vinculación y extensión universitaria.
3. Impulsar la formación redes entre los estudiantes de la UPN para la investigación que realizan en las áreas de; Educación Inicial, Educación para Jóvenes y Adultos, Educación Básica y en la de Campo Práctica Docente.
4. Difundir los resultados de los procesos de investigación e intervención con sectores sociales vulnerables que generan los estudiantes a través de una revista digital.

5. Integrar grupos académicos de investigación correspondientes a cada programa educativo de licenciatura y posgrado ofertado en la unidad académica.
6. Fortalecer el área de investigación universitaria a través de la creación de Líneas de Generación de Conocimiento propias del modelo educativo de la UPN.
7. Difundir los resultados de la investigación que realizan los docentes a través de una revista digital.
8. Gestionar en convenio con los Servicios Educativos de Quintana Roo cursos anuales de capacitación, actualización y certificación del personal docente.
9. Crear la página web oficial de la Unidad 231 Chetumal. Para visualizar la estructura universitaria y difundir los avances en materia educativa.
10. Consolidar el programa de tutorías a nivel de licenciatura y posgrado.
11. Implementar el área responsable para el seguimiento de egresados a través de diagnósticos y talleres con egresados, empleadores y planta académica.
12. En coordinación con los Servicios Educativos de Quintana Roo, crear una agenda de pláticas de capacitación dirigidas a la comunidad educativa en general, con la finalidad de fortalecer sus capacidades de gestión y compromiso con el servicio público.
13. Actualización del Manual de organización de la Unidad 231 Chetumal, con el fin de incorporar funciones procesos y estructura organizativa vigente.
14. Transparentar el uso y manejo de los recursos público a través de la página web oficial de la Universidad.

## **2.6 Principales logros 2023**

La presente administración corresponde al periodo durante la gestión directiva en el período de 2022-2025, que va del segundo semestre del 2022 a la presente fecha, por lo que durante el 2023, y con la reactivación de las clases en el aula al 100%, se lograron acciones que contribuyen a la presencia de la UPN 231 a través de la actualización de la página de internet, activación de las redes sociales para la difusión de eventos y participación en acciones promoción en ferias y eventos con

jóvenes de educación media superior, así como la firma de diversos convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades de vinculación mediante la participación de los estudiantes en programas de prácticas profesionales y servicio social; así mismo a través del Programa Escuelas al 100, se construyó un aula de medios de 77.76 metros cuadrados, totalmente equipado.

Se realizaron también acciones de reestructuración administrativa, atendiendo a la naturaleza de los procesos que se desarrollan en la Universidad y en la búsqueda de la generación de bases de información y la documentación de acciones de mejora continua.

Con estas acciones de reestructuración administrativa, se espera avanzar en la documentación y sistematización de los procesos de mejora continua, que si bien son actividades cotidianas que quedan de manifiesto en las reuniones de trabajo con las subsedes, no se cuenta con una sistematización de la información que permita medir el impacto de las mismas, el grado de implementación y en su caso la visión integral con que se desarrollan.

En la reunión estatal de inicio del ciclo escolar 2024-2025, se socializaron las buenas prácticas de cada una de las áreas neurálgicas de la UPN unidad 231, lograndose una retroalimentación que permitió la implementación de acciones de mejora continua en el ámbito de promoción, desarrollo de prácticas profesionales así como de las acciones que permiten mejorar los indicadores de retención, eficiencia terminal y titulación de la cohorte.

### **3 Identificación de mecanismos institucionales de evaluación y mejora continua por función**

Como se ha señalado previamente, la UPN 231 no cuenta con un manual de procedimientos ni de funciones actualizados, situación que en parte obedece a su naturaleza administrativa, sin embargo la forma de organización para el desarrollo de las actividades diarias permite que las actividades de la Universidad sean alineadas a los ámbitos que señala el SEAES, es por ello que para el presente

ejercicio de autoevaluación se tomaron como funciones eje los ámbitos y de ello se realizó un diagnóstico sobre la identificación de mecanismos de evaluación y mejora continua, que se presentan a continuación.

### ***3.1 Formación profesional de licenciaturas y posgrados***

Los programas educativos que se ofrecen en la Unidad no están acreditados, en este sentido no se cuenta con mecanismos de evaluación sistematizados y documentados donde se puede medir de forma objetiva la mejora continua, sin embargo se realizan acciones que permiten actuar en beneficio de la calidad de la educación que se imparte en esta institución, como se describe a continuación.

1. Con el objetivo de generar experiencias de aprendizaje, y enseñanza donde se consolidan los rasgos o las capacidades esperadas en las etapas finales de la formación profesional, así como la evaluación de dichos aprendizajes se realizan las siguientes acciones:
  - 1.1. Para el caso de posgrado, se celebran coloquios semestrales en los que se reúnen los docentes y estudiantes del posgrado, por generación, y se presentan los avances de tesis agrupados por temática denominados seminarios.
  - 1.2. En el caso de los estudiantes de licenciatura se consolidan los rasgos en los procesos de prácticas profesionales, ya que tienen sesiones colectivas donde los estudiantes presentan sus experiencias y se comparten para obtener retroalimentación de docentes y compañeros.
  - 1.3. Para el programa de LIE, al finalizar la estancia semestral de prácticas profesionales, presentan sus avances frente a las autoridades y responsables de las instituciones, docentes y compañeros.
  - 1.4. De la misma manera, en el transcurso del semestre se realizan ferias de conocimientos, eventos pedagógicos en las que participan los estudiantes como parte de las evaluaciones realizadas por cada uno de los docentes en las asignaturas correspondientes.

2. Con relación a los resultados de evaluación de los rasgos y/o capacidades del perfil de egresos de los estudiantes, se considera lo siguiente:

2.1. Al no realizarse un seguimiento de egresados no se realiza una evaluación sistemática de los rasgos contenidos en el perfil de egresos de los estudiantes, se considera que estos obtienen dichas capacidades cuando cumplen con los requisitos de egreso; sin embargo, se realizan actividades de retroalimentación que permiten generar condiciones que potencian los rasgos y/o capacidades esperadas en los egresados de los programas que imparte la unidad.

2.2. Para los programas de posgrado de MECPD y LPE se desarrollan investigaciones que finalizan en tesis y para LIE, se realizan procesos de intervención en entidades educativas que finalmente pueden ser utilizadas como productos susceptibles de transformarse en insumos para elaboración de diversas modalidades utilizadas para titulación; entre los que destacan las siguientes líneas del conocimiento:

2.2.1. Creación de ambientes de aprendizaje.

2.2.2. Acompañamiento de experiencias de aprendizaje.

2.2.3. Desarrollo de habilidades y competencias de expresión en público.

2.2.4. Desarrollo de habilidades para atender alumnos con necesidades educativas especiales.

2.2.5. Desarrollo de habilidades para ofrecer asesoría psicopedagógica y socioeducativa a los docentes.

3. La falta del seguimiento de egresados sistematizado hace que no sea posible determinar con certeza si los rasgos se desarrollan en mayor o menor proporción ni si existen brechas entre los egresados.

Sin embargo, la Unidad a través de las actividades de retroalimentación colectiva, como coloquios y presentaciones, fomenta en los egresados la capacidad de expresar los resultados de investigaciones de forma sintética y a su vez se busca que dichas investigaciones contengan un vínculo social, es decir que den atención a un problema detectado en sus ambientes de trabajo, por lo que se espera que los egresados desarrollen la habilidad de usar los

conocimientos del aula para la resolución de problemáticas reales, fomentando así el desarrollo del pensamiento crítico, la resiliencia y el aprendizaje autodidacta.

Respecto a los ejes transversales se tiene lo siguiente:

#### Compromiso con la responsabilidad social

Todas las intervenciones consideran el entorno socio cultural en el que se desarrollan, por lo que se toma en consideración elementos desde el punto de vista: familiar, social, cultural, económico, político y ambiental. En este sentido se busca lograr el desarrollo de profesionales de la educación con capacidades para generar y aplicar conocimientos con una concepción humanista acorde con las necesidades educativas detectadas en dichas intervenciones.

Por lo que se espera que los egresados contribuyan al cambio social y a la preservación de la riqueza cultural y ambiental, a través de la implementación de los aprendizajes que obtienen en los procedimientos de intervención que realizan en el proceso de prácticas profesionales para el caso de las licenciaturas y de los desarrollos de tesis y participación en seminarios para el caso de los posgrados.

Por medio de la implementación de proyectos de intervención desde la perspectiva de investigación acción, pues la mayoría de estos están realizados desde un enfoque humanista.

1. Los egresados de la Maestría en Educación Campo Práctica Docente son capaces de desarrollar rasgos formativos y capacidades específicas que contribuyen al cambio social y la preservación de la riqueza cultural y ambiental.

A continuación, se presentan algunos de ellos:

##### 1.1. Rasgos formativos:

- 1.1.1. Dado que la gran mayoría de los estudiantes se encuentran trabajando frente a un grupo, sea de nivel básico, medio superior o superior, son capaces de generar propuestas de investigación en donde se evalúe la realidad educativa, social, cultural, comunitaria, económica, política etc; desde una perspectiva reflexiva y crítica.

- 1.1.2. De forma paralela las propuestas deben de ser capaces de denotar liderazgo y generar acciones de gestión que puedan ser considerados en los procesos educativos.
- 1.1.3. Para poder llevarlos a cabo de manera efectiva deben de ser capaces de generar una comunicación asertiva, tomando en consideración a los sujetos con los que se trabaja de forma directa, dada la experiencia laboral con la que se cuenta.
- 1.1.4. Están capacitados para trabajar de forma colaborativa y de manera transdisciplinaria, por lo que es necesario que sean respetuosos. Flexibles y tengan capacidad de adaptación a contextos y situaciones inesperadas y nuevas.
- 1.2. Con respecto al compromiso de cambio social:
  - 1.2.1. Las propuestas de investigación se encuentran realizadas tomando en consideración el proyecto educativo propuesto por la NEM, por lo que tienen consideradas la perspectiva de inclusión y equidad en los diseños de estrategias pedagógicas, proyectos educativos y abordajes de problemas sociales, esto con el fin de que la comunidad en general sea capaz de identificarse y participar de manera efectiva con los contenidos y actividades propuestas tomando en consideración la diversidad y la interculturalidad.
- 1.3. Considerando la preservación de la riqueza cultural:
  - 1.3.1. La investigación y diseño de programas educativos debe de contener acciones que consideren la preservación del patrimonio cultural y la diversidad cultural mediante la generación de estrategias que colaboren con la promoción de la identidad y diversidad cultural.
- 1.4. Preservación de la riqueza ambiental:
  - 1.4.1. Esta perspectiva depende de los temas de investigación propuestos por los alumnos, y se debe de tener en consideración que el fomento de la conciencia ambiental debe de ser uno de los ejes principales a considerar al generar una investigación integradora, en donde el desarrollo sostenible y la evaluación del impacto ambiental tienen que

ser consideradas para el desarrollo de estrategias comunitarias sostenibles.

Debe de tomarse en consideración que todo lo anterior debe de echar mano de las tecnologías educativas, así como la utilización de habilidades de gestión de los docentes, así como el de habilidades para la mediación y resolución de conflictos.

2. Con respecto a la licenciatura en Intervención Educativa, la especialización que se encuentra orientada a la atención de personas jóvenes y adultas (EPJA) puede desarrollar en los estudiantes los siguientes rasgos formativos y capacidades específicas:

2.1. Rasgos formativos:

2.1.1. El análisis y evaluación de la realidad educativa y social debe de ser propiciada desde una postura reflexiva y crítica, en donde se permita generar espacios de empatía, diálogo y comprensión con personas de diferentes edades, culturas y contextos. Para lograrlo debe de tenerse una capacidad adecuada liderar y gestionar proyectos y procesos educativos, en donde el liderazgo y la gestión sean considerados como una de las principales metas para el real establecimiento de una comunicación efectiva, capaz de reconocer la diversidad de espacios, contextos y situaciones.

2.1.2. En cuanto a las capacidades específicas de la línea profesionalizante de Educación para jóvenes: Los proyectos de intervención desarrollados contemplan el diseño e implementación de programas educativos para jóvenes en riesgo, por lo que en las estrategias generadas deben de ser consideradas la inclusión y participación de jóvenes, a la par de que se enfoquen en la promoción de habilidades para la vida y el empleo.

2.1.3. Educación para adultos: Cuando las intervenciones tienen como sujetos a la población adulta, las necesidades específicas de éstos deben de estar incluidas en el diseño e implementación de estrategias, proyectos y programas educativos, por lo que el abordaje y análisis de las situaciones deben de tenerlos en cuenta para así promover las habilidades e impulsos propios de este rango de edad deben de ser

considerados para el aprovechamiento de sus habilidades para la empleabilidad, el emprendimiento, la educación permanente y el aprendizaje a lo largo de la vida.

2.1.4. Intervención educativa: Como lo indica el nombre del programa educativo los estudiantes son capaces de realizar análisis y evaluación de las diversas necesidades educativas, las cuales se consideran al momento de diseñar propuestas de intervención y posteriormente llevarlas a cabo. Ante las necesidades actuales éstas deben de contemplar el uso de tecnologías educativas.

2.1.5. El uso de herramientas y la visualización de metodologías innovadoras deben de ser contempladas al momento de trabajar de forma colaborativa en la realización de la planificación de saberes e incluso en la gestión de recursos para su puesta en marcha en procesos de investigación e incluso evaluación en educación.

Estos rasgos formativos y capacidades específicas permiten a los egresados de la licenciatura en Intervención Educativa orientada a personas jóvenes y adultas desarrollar intervenciones educativas efectivas y pertinentes para abordar las necesidades de estas poblaciones.

3. Con respecto a la línea profesionalizante de Educación inicial del programa de Licenciatura en Intervención Educativa debe de enfocarse en desarrollar profesionales capacitados para diseñar, implementar y evaluar intervenciones educativas efectivas para niños en edad temprana (0-4 años).

3.1. Rasgos formativos:

3.1.1. Los conocimientos sobre el desarrollo infantil son trascendentes para lograr la comprensión de principios y enfoques pedagógicos para la educación de niños pequeños y así poder poner en acción la planificación y posterior diseño de actividades educativas que contemplen el desarrollo de habilidades que fomenten el aprendizaje, el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social e integral en la infancia temprana, sin dejar de lado el trabajo colaborativo que se debe de generar tomando en consideración a padres, madres y cuidadores, así

como con la comunidad en general, para apoyar el desarrollo infantil y así responder a las necesidades de niños con diferentes estilos de aprendizaje, culturas, idiomas y capacidades .

### 3.2. Capacidades específicas:

- 3.2.1. Planificar y ejecutar proyectos educativos.
- 3.2.2. Diseñar y evaluar materiales educativos.
- 3.2.3. Facilitar el aprendizaje y el desarrollo en entornos de educación inicial fomentando la inclusión.
- 3.2.4. Establecer relaciones efectivas con niños, familias y colegas.
- 3.2.5. Identificar y responder a necesidades especiales de aprendizaje.
- 3.2.6. Fomentar la inclusión, la equidad y el trabajo transversal en la educación.
- 3.2.7. Utilizar tecnologías educativas para apoyar el aprendizaje.
- 3.2.8. Realizar investigaciones y evaluaciones en educación inicial.
- 3.2.9. Desarrollar habilidades de comunicación, gestión y liderazgo.
- 3.2.10. Trabajar en equipo y colaborar con otros profesionales de la educación.

### 3.3. Competencias profesionales:

- 3.3.1. Capacidad para diseñar y ejecutar intervenciones educativas efectivas.
- 3.3.2. Habilidad para evaluar y ajustar las intervenciones según sea necesario.
- 3.3.3. Comprensión de la importancia de la colaboración con familias y comunidades.
- 3.3.4. Capacidad para trabajar con niños con necesidades especiales.
- 3.3.5. Habilidad para integrar tecnologías educativas en la práctica.
- 3.3.6. Comprensión de la importancia de la inclusión y la equidad en la educación.
- 3.3.7. Capacidad para liderar y trabajar en equipo.

Estos son solo algunos ejemplos de los rasgos formativos y capacidades específicas que se pueden desarrollar en una licenciatura en Intervención Educativa

orientada a la Educación Inicial. Es importante tener en cuenta que los programas pueden variar según la institución y el país.

La falta de seguimiento a egresados complica reconocer que impactos han tenido los egresados en su campo profesional y en la sociedad. Sin embargo, de la relación estrecha que se cultiva con los egresados se sabe que en el caso de los egresados de posgrado mejorar su desempeño laboral en el ámbito de la educación, ya sea en la mejora de sus condiciones laborales o en el mejor desempeño de su práctica docente, lo cual beneficia directamente a sus estudiantes.

### Equidad social y de género

Por medio de los proyectos realizados por materias como cultura ambiental se desarrollan actividades como reforestación de espacios comunitarios, sociales e institucionales. Así también se generan pláticas con perspectiva de género, con las que se busca el fomento de la equidad, justicia y paz. De la misma manera, las actividades planteadas en las estrategias educativas deben de contemplarla generación de espacios y relaciones equitativas en medio de entornos de paz.

Desde el momento en que inician la generación de diagnósticos para el desarrollo de sus proyectos de intervención, los alumnos visualizan el posicionamiento de las comunidades con respecto a su compromiso ético y profesional con la sociedad y con un futuro sostenible, con la búsqueda del bienestar, la equidad, la justicia, la paz, la libertad y el cuidado del medio ambiente, ya que en su mayoría son desarrollados desde la perspectiva de la investigación-acción.

## **3.2 Profesionalización docente**

Se reconoce que se han hecho esfuerzos aislados y poco contundentes para capacitar al personal docente y apoyo, estos han sido de forma interna y asistemática reflejo del financiamiento limitado con que se cuenta y de una adecuada planeación.

Una de las fortalezas de la planta docente de la UPN es la experiencia que tienen en la atención de programas educativos para la actualización y superación profesional de los docentes. Así mismo el perfil del grado de maestría que tienen en

su mayoría los docentes de esta Unidad. Sin embargo, se requiere consolidar la planta académica en el sentido de incrementar los tiempos completos y medios tiempos, así como abrir los procesos de dictaminación de las plazas que se encuentran en situación de contratos, que son en su gran mayoría.

Se requiere contar con programas de apoyo para la adquisición de grados académicos así como favorecer más la participación de docentes en redes de investigación y en vinculación académica con otros programas educativos externos.

### **Compromiso con la responsabilidad social**

La misión considera como ejes principales, aunque de manera implícita, el compromiso social, valores y el desempeño social son elementos que distinguen a sus egresados. En este sentido sus docentes deben corresponder con estos valores, cosa que se puede observar con el enfoque de los trabajos de investigación e intervención que dirigen a los estudiantes en sus trabajos de grado, así como su participación en eventos asociados a estos tópicos.

Otra forma de involucrar de forma explícita a los docentes con la responsabilidad social, estos deben de proponer, como parte de su planeación didáctica, actividades que fomenten el compromiso con el cuidado del medio ambiente, la interacción social y comunitaria, con los padres de familia y docentes.

Desafortunadamente la selección de docentes no se encuentra alineada con los ámbitos emitidos por el SEAES; así como tampoco se cuenta con información para medir como se han fortalecido las capacidades docentes al compromiso social, más allá de su actitud y participación en eventos y programas relacionados con la responsabilidad social.

### **Innovación social**

Una forma de generar incentivos docente en los espacios de colaboración es la entrega de constancias de participación a los cursos que oferta la unidad en función de la oferta local disponible.

De la misma manera, dentro de la planeación de reuniones a desarrollar por el posgrado de MECPD se generan espacios en donde los docentes presenten a los alumnos los resultados de las investigaciones que se encuentran realizando o en su defecto, algún escrito que hayan propuesto para algún seminario e incluso el resultado de sus trabajos de titulación del posgrado estudiado.

Se encuentra, a nivel de propuesta, la conformación de grupos académicos, tomando en consideración los posgrados estudiados de forma reciente por los docentes. Dado la forma de relación contractual de los docentes no se puede propiciar la generación de cuerpos académicos. Aunque es necesario mencionar que no se cuenta con un proceso formal de formación docente.

A pesar de que no se cuenta con un proceso formal de formación docente, los profesores tanto de los programas de licenciatura como de posgrado, al momento de asesorar a los alumnos al momento de hacer tanto sus propuestas de intervención y de temas de investigación para tesis, que se pueden llevar a cabo desde su ámbito laboral o de instituciones locales.

Respecto a los espacios que existen para el diálogo entre maestros y los diversos actores sociales, son muy breves pues se realizan previo y durante la realización de prácticas profesionales y servicio social se generan espacios con responsables de diversas instituciones en donde los alumnos pueden incidir en la realización de las prácticas profesionales. Así como la realización de foros y coloquios y una reunión estatal al inicio de cada ciclo escolar, donde se comparten experiencia de éxito aplicadas.

Desafortunadamente no se cuentan con espacios para la deliberación colegiada para la evaluación formativa y entre pares ni con sistemas de promoción y estímulo, así como los de evaluación del desempeño, donde se reconozcan y promuevan la utilización de los enfoques presentados.

### ***3.3 Programas de Investigación y posgrado.***

Hasta el momento no existe el área de investigación cuyo objetivo sea promover y generar líneas de investigación, así como coordinar proyectos de investigación

educativa. Ningún docente pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), como también, hasta el momento, no se han realizado proyectos de investigación que hayan sido sometidos a concurso en alguna institución educativa o para obtener financiamiento público o privado.

Existen algunas limitantes que en la vida de la Universidad no han permitido generar las condiciones para la organización y planeación de trabajo de investigación, entre ellas la nula disponibilidad de horas destinadas a la investigación, la poca experiencia en el desarrollo de trabajos de investigación, así como la inexistencia formal de líneas de investigación institucional.

Respecto a las actividades de extensión la ausencia de un área exclusiva encargada de realizar un plan anual de actividades destinado a fomentar las actividades de cultura, deportes y recreación en los estudiantes no ha permitido a la Unidad 231 establecer las bases de este tipo de actividades, las cuales se han realizado de manera asistemática y esporádicamente.

### **Compromiso con la responsabilidad social**

Las intervenciones de los proyectos de maestría versan sobre problemas de aprendizaje, en sus diferentes elementos y ámbitos que influyen; así como en diferentes niveles escolares.

Van dirigidos principalmente a situaciones en donde se problematizan situaciones cuyos sujetos son principalmente la población estudiantil, docente, directiva, administrativa y familiar.

La apertura de programas académicos, en instituciones privadas, que ofertan la titulación automática o que lo vinculan de forma directa a un programa de doctorado disminuyendo, en algunos casos, el tiempo de estudio, para obtención de ambos posgrados, a año y medio.

No se han hecho análisis sistemáticos para medir los impactos de las tesis de posgrado, sin embargo, los temas surgen precisamente de las necesidades observadas desde los ámbitos laborales de índole educativa, por lo que se puede inferir que la relevancia de las mismas está reconocida.

No se han realizado análisis sistemáticos sobre la contribución de las tesis de posgrado a las problemáticas y desafíos sociales identificados en las necesidades sociales, pero en cada una de las conclusiones de los proyectos de investigación tesis, se puede vislumbrar el tipo de contribución realizada a las temáticas visualizadas y que surgieron tomando en cuenta que estos salen de situaciones que se encuentran viviendo de manera cotidiana en su práctica docente. Incluso como se realizan desde la metodología de Investigación acción se presentan propuestas de mejoras y fortalecimiento de las problemáticas planteadas generadas con apoyo de la misma comunidad educativa.

Tampoco se cuenta con información sistematizada que permita conocer como contribuyen los proyectos de investigación y las tesis de posgrado a la sostenibilidad social, económica, política y ambiental.

Algunos retos de la UPN 231 para el desarrollo de estas actividades se relacionan con la infraestructura ya que el servicio de internet no es del requerimiento óptimo, no cubre la necesidad para dar servicio de calidad tanto a los alumnos como docentes, la biblioteca tiene información, pero en algunos temas no se encuentra actualizada. Por esta razón, los docentes son los encargados de proporcionarle a los alumnos los documentos que consideren necesarios e imprescindibles para mantenerlos actualizados y así poder cumplir con los requerimientos planteados en el perfil de egreso y currículum planteado.

### ***3.4 Institución (docencia, investigación, vinculación, difusión cultural y gestión)***

#### **Difusión**

Se han hecho esfuerzos en administraciones anteriores por llevar a cabo la difusión de nuestra Unidad y de los eventos que organiza y/o en los que participa. Las principales actividades que se han generado en este rubro son: participación en foros estatales y nacionales, la impresión de trípticos, revistas y gacetas universitarias, las cuales, debido a las condiciones institucionales que han prevalecido, no se han podido mantener y se han perdido.

Otra limitante es la falta de recursos económicos para este tipo de actividades, ya que la falta de estos no ha permitido establecer otro tipo de estrategias de difusión, como podrían ser boletines de radio, prensa, televisión y a través de la web.

Con los recursos limitados que se tienen, se ha participado a partir del año 2007 en la Exporienta con el apoyo de docentes, alumnos y del personal administrativo para promocionar los servicios educativos que ofrece nuestra Institución. Cabe señalar que este evento de Exporienta, es un proyecto de difusión de la oferta educativa del nivel medio superior y superior que existe en el Estado, organizado por la Secretaría de Educación de Quintana Roo.

#### Vinculación

Con la finalidad de propiciar en los estudiantes de la Universidad una identificación con la sociedad y con el sector productivo de la ciudad se han realizado diferentes convenios con distintas instituciones del gobierno del estado de Quintana Roo como son: Oficialía Mayor de Gobierno, INAPAM, Casa Hogar, IEEA, INEE, ICATQROO, entre otros.

#### Apoyo académico

#### Biblioteca

La biblioteca Eleuterio Llanes Pasos al servicio de los estudiantes cuenta actualmente con un acervo de 14,442 volúmenes distribuidos en 10,518 títulos. Se reconoce que tanto los programas de licenciatura como de maestría, manejan bibliografía que no existen en esta biblioteca. También, que existen fuentes de consulta en línea como bibliotecas virtuales, las cuales están siendo desaprovechadas debido a la escasa infraestructura tecnológica de Internet. Por otro lado, no existe un sistema de control de visitas para efectos de medición y calidad del servicio que en la misma se ofrece.

#### Centro de cómputo

Se cuenta con 16 computadoras para el servicio de los estudiantes, 6 están en excelente estado, 4 en estado bueno, 4 en regular y 2 en mal estado, se ofrece servicio de internet gratuito sin conexión inalámbrica para los estudiantes. Los docentes y personal administrativo tienen el servicio de conexión inalámbrica, la cual funciona deficientemente. No existe bitácora alguna o medio de control para efectos de medición y calidad de servicio que en la misma se ofrece.

## 4 Análisis de los indicadores básicos del SEAES

Para la recopilación de los indicadores se tomaron las bases de datos disponibles en la UPN 231 y se pudo detectar que una de las debilidades Institucionales es la falta de sistematización de la información de control escolar, recursos humanos, la dificultad de obtener datos de egresados en virtud de que no se cuenta con un estudio de seguimiento, así como la necesidad de seguimientos de trayectoria académica y de la sistematización de informes institucionales por área que recuperen la formación de capital del conocimiento para la medición de avances y la toma de decisiones de planeación estratégica; en este sentido los indicadores también fueron auxiliado con el levantamiento de encuestas, en cada uno de los indicadores se presentan los ciclos escolares para los que la información es vigente.

En la UPN 231 actualmente solo 3 programas educativos tienen matrícula vigente, por lo que los indicadores que a continuación provienen de dichos programas:

1. Licenciatura en Psicología Educativa (LPE)
2. Licenciatura en Intervención Educativa (LIE)
3. Maestría en Educación, Campo: Práctica Docente (MECPD)

### 4.1 Ámbito 1: Formación profesional

Indicador 1. Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo

De los tres programas educativos ninguno de los perfiles de egreso señala de forma explícita la presencia de la interculturalidad, sin embargo por las condiciones

geográficas del Estado de Quintana Roo y la presencia de los programas de estudio en las subsedes de la Zona norte la aplicación de las sesiones de clase si consideran a la interculturalidad, así como las intervenciones que realizan los estudiantes con motivo de sus actividades en el desarrollo de sus prácticas profesionales, servicio social y trabajos recepcionales de grado. Es el mismo caso de la equidad social y de género que se solo se encuentra presente de forma explícita en la LIE.

Indicador 2. Existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo

En la revisión de los programas vigentes no se encontraron protocolos formales que detallaran cómo se evalúan los rasgos formativos relacionados con Responsabilidad Social, Equidad Social y de Género, Inclusión, Interculturalidad, y otros criterios transversales. Este hecho indica una ausencia significativa de mecanismos que sistematicen la evaluación continua y justificada de dichos aprendizajes.

También se aplicó una encuesta para determinar si existía la implementación de algún mecanismo de evaluación, y de encuentro que no es el caso; los únicos espacios para la evaluación son los mencionados anteriormente, como lo son coloquios, seminarios y presentaciones de avances de trabajos recepcionales de grado.

Indicador 3. Si la respuesta al indicador 2 es positiva: Tipo de evaluación que se utiliza para evaluar sistemáticamente el grado en que se logra formar los rasgos del perfil de egreso.

No aplica

Indicador 4. Si la respuesta al indicador 2 es positiva: porcentaje de estudiantes egresados por programa educativo que demostraron haber adquirido la formación

prevista en el perfil de egreso, es decir, los principales rasgos o características que identifican a cada uno de los criterios

No aplica

#### 4.2 Ámbito 2: Profesionalización de la docencia

Indicador 5. Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad

Al cierre del ciclo escolar 2023-2024 se contaba con 66 docentes docentes activos, de las cuales un 62.5% son mujeres, no se cuenta con información sobre si se consideran con otras autoadscripciones sexogenéricas ya que la fuente de información es respecto a su documentación legal y por ende sexo biológico, respecto a la inclusión e interculturalidad se realizó una encuesta para conocer dichas características de la que se obtuvo que 12.1% de autoidentifican con alguna discapacidad y 13.6% se autoidentifican como personas indígenas, afromexicanas, migrantes u otra identidad cultural.

Indicador 6. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo, que participaron en acciones de profesionalización de la docencia encaminadas a reforzar cada uno de los criterios del SEAES

Se cuenta con 2 docentes que participaron en un diplomado de derechos humanos, por lo que contribuyen a la formación en los temas de Equidad Social y de Género, Inclusión e Interculturalidad; como se ha señalado previamente no se cuenta con un programa de profesionalización docente.

Indicador 7. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES

Se considera información no disponible ya que no se cuenta con un programa institucional para el desarrollo de proyectos de innovación, sin embargo existen esfuerzos aislados y colaboraciones de los docentes.

#### 4.3 Ámbitos: 3. Programas de licenciatura y TSU; 4. Programas de investigación y posgrado

##### Indicador 8. Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad

Al cierre del ciclo escolar 2023-2024 se contaba con 549 estudiantes de los cuales 92 fueron de posgrado, de los cuales solo se reconoce el dato del sexo biológico de los mismos, siendo más alta la presencia de mujeres, con un 83% para licenciatura y 64% para posgrado.

Un reto para la UPN 231 es generar formatos que le permitan recopilar información sobre: Otras autoadscripciones sexogenéricas, Personas con discapacidad (motriz, visual, auditiva, cognitiva, trastorno conductual u otro) y Personas que se autoidentifican como indígenas, afroamericanas, migrantes u otra identidad cultural, en los siguientes procesos de inscripción.

##### Indicador 9. Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación)

La tasa de permanencia en licenciatura, para el ingreso de la cohorte 2019, es de 62.3% con una eficiencia terminal de 52.8%, sin embargo no fue posible determinar la tasa de titulación de la generación en virtud de que no se lleva un estudio de trayectoria académica por cohorte y la información del registro de titulaciones no esta sistematizada a la cohorte, sino al año de egreso.

Respecto a posgrado la tasa de permanencia es de 84.4% y la eficiencia terminal es del 56.7%, tampoco fue posible determinar la tasa de titulación por las condiciones antes señaladas.

Corresponde a la UPN 231 tomar acciones encaminadas a determinar la razón por la que cuenta con bajas tasas de eficiencia terminal y las estrategias que deberá tomar para mejorar las mismas.

Indicador 10. Existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES

Ninguno de los programas ofertados incorpora los criterios de la forma deseable para el SEAES.

Indicador 11. Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES

Este análisis indica que las unidades terminales de los tres programas tienen una contribución significativa en la consolidación de los rasgos formativos del perfil de egreso, en línea con los criterios transversales del SEAES.

## 1. Licenciatura en Intervención Educativa (LIE)

### 1.1. Unidades terminales identificadas (últimos tres semestres):

- 1.1.1. Sexto semestre: Planeación y evaluación institucional, Creación de ambientes de aprendizaje.
- 1.1.2. Séptimo semestre: Prácticas profesionales II, Seminario de titulación I
- 1.1.3. Octavo semestre: Seminario de titulación II, Educación de personas jóvenes y adultas, prácticas profesionales III.

## 2. Licenciatura en Psicología Educativa (LPE)

### 2.1. Unidades terminales identificadas (últimos tres semestres):

- 2.1.1. Sexto semestre: Evaluación psicopedagógica, Prácticas profesionales I.
- 2.1.2. Séptimo semestre: Prácticas profesionales II, Seminario de titulación I.
- 2.1.3. Octavo semestre: Prácticas profesionales III, Seminario de titulación II.

### 3. Maestría en Educación (Campo Práctica Docente)

#### 3.1. Unidades terminales identificadas (últimos dos semestres):

3.1.1. Tercero semestre: Seminario de Investigación III, Tendencias en el análisis de la práctica docente.

3.1.2. Cuarto semestre: Seminario de Investigación IV, Diseño, aplicación y evaluación curricular.

#### Indicador 12. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES

Se considera información no disponible ya que no se cuenta con un programa institucional para el desarrollo de proyectos.

### 4.4 Ámbito 4: Programas de investigación y posgrado

#### Indicador 13. Porcentaje de proyectos de investigación que consideraron cada uno de los criterios del SEAES

Se considera información no disponible ya que no se cuenta con un programa institucional para el desarrollo de proyectos.

#### Indicador 14. Porcentaje de productos de investigación relacionados con los criterios del SEAES

Se considera no disponible por que no se cuenta con un programa de investigación institucional.

#### Indicador 15. Composición porcentual de integrantes de la planta académica que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES

Se considera no disponible por que no se cuenta con un programa de investigación institucional.

#### Indicador 16. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES

Se considera no disponible por que no se cuenta con un programa de investigación institucional.

#### 4.5 Ámbito 5: Institución/Plantel (docencia, investigación, vinculación y gestión)

##### Indicador 17. Composición porcentual del personal directivo y administrativo en general, en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad

Se cuenta con un personal Directivo y 15 administrativos, muchas de las funciones administrativas son compartidas por personal que también desarrolla actividades docentes y que de hecho su adscripción es docente, una debilidad en la base de datos de Recursos Humanos es que no se cuenta con información de Otras autoadscripciones sexogenéricas, Personas con discapacidad (motriz, visual, auditiva, cognitiva, trastorno conductual u otro) ni Personas que se autoidentifican como indígenas, afroamericanas, migrantes u otra identidad cultural.

##### Indicador 18. Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general que incorporan los criterios transversales del SEAES

Se realizan acompañamientos de tutorías en sesión individual y de vinculación con instituciones de apoyo cuando es el caso necesario, sin embargo estas acciones no se alinean a los criterios del SEAES.

##### Indicador 19. Número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de cada uno de los criterios transversales

Se realizan actividades transversales que contribuyen a los criterios transversales del SEAES, principalmente consistentes en eventos de difusión y capacitación continua de sensibilización en dichos temas el principal énfasis está en el compromiso con la responsabilidad social, durante ciclo escolar 2023-2024 se realizaron un total de 18 acciones.

Indicador 20. Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES

Se realizaron un total de 24 acciones, generalmente consistentes en conferencias dirigidas a toda la comunidad escolar, en temas de compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, excelencia educativa e interculturalidad, 13 de las 24 acciones no se asocian a estos criterios.

## **5 Fuentes de información**

Plan de desarrollo Institucional 2018-2022. Universidad Pedagógica Nacional Unidad 231 Chetumal.

Programa integral de desarrollo institucional 2020-2024 Universidad Pedagógica Nacional. SEP-UPN.

Página oficial UPN Ajusco. Recuperado de: <https://upn.mx>

Bases de datos institucionales.